

**SANTACRUZ TADAY CONSTRUCCIONES CIA LTDA**

**ACTA DE JUNTA GENERAL DE SOCIOS**

En la parroquia Ducur , del cantón Cañar, a partir de las 19:00 horas del día 18 del mes de febrero del 2014 y previa convocatoria escrita de acuerdo a lo establecido por la ley de compañías y los estatutos , se reúne el cien por ciento del capital social de la compañía Santacruz Tadayconstrucciones compañía limitada con el objeto de tratar el siguiente orden del día: 1.-lectura del acta anterior.2.- informes de gerente y comisarios 3.conocimiento y aprobación de los balances correspondientes al ejercicio económico 2013- 5. Asuntos varios el acta de la sesión anterior es aprobada en toda su extensión.Encuanto a los informes de gerente y del comisario se anexan a esta acta. El tercer punto el gerente da a conocer que se contrato los servicios del ing. Jaime Rodríguez para que elabore las NIIF lo que lo ha hecho y aún no ha presentado ante la superintendencia a pesar que se ha pagado los quinientos dólares del trabajo, y los estados de situación financiera y el balance de resultados de la compañía en los cuales se puede observar los siguientes saldos: caja bancos es de tres mil cero treinta y un dólares con sesenta y tres centavos, un crédito tributario a favor por un valor de tres mil cuatrocientos cincuenta y siete dólares con treinta y dos centavos, en inventario hay treinta y ocho mil trescientos veinte y cuatro dólares con noventa y siete centavos, dando un total de activo corriente de cuarenta y cuatro mil ochocientos trece dólares con noventa y dos centavos, por equipo de maquinaria es de mil doscientos cinco dólares con veinte y siete centavos, por concepto de vehículos es de setenta y siete mil cuatrocientos diez dólares con setenta y dos centavos, por depreciación acumulada de equipo once mil seiscientos once dólares con sesenta y un centavos, dando un total propiedades de sesenta y siete mil cero cuatro dólares con treinta y ocho centavos, dando como total de activo ciento once mil ochocientos diez y ocho dólares con treinta centavos, en cuentas y documentos por pagar cincuenta y dos mil setecientos ochenta y seis dólares con diez centavos, el impuesto a la renta por pagar es de cuatrocientos cincuenta y cinco dólares con sesenta y ocho centavos, dando un total de pasivo corriente de cincuenta y tres mil doscientos cuarenta y un dólares con setenta y ocho centavos, el capital suscrito es de cuatrocientos dólares, la capitalización de treinta y cinco mil seiscientos dólares, en reserva legal el valor de mil quinientos treinta y cuatro dólares con veinte y cuatro centavos, en la utilidad no distribuida es quince mil trescientos cuarenta y tres dólares con veinte y un centavos, mientras que la utilidad del ejercicio es de cinco mil seiscientos noventa y nueve dólares con cero siete centavos, dando como total patrimonio neto es de cincuenta y ocho mil quinientos setenta y seis dólares con cincuenta y dos centavos, y total pasivo y patrimonio el valor de ciento once mil ochocientos diez y ocho dólares con treinta centavos, los

ingresos por ventas grabadas con tarifa doce es de ochenta y cuatro mil ochocientos setenta y seis mil dólares con cincuenta y tres centavos, ingresos con tarifa cero es de cinco mil setecientos cincuenta dólares con cincuenta y ocho centavos, dando un total de noventa mil seiscientos veinte y siete dólares con once centavos, en inventario de bienes no producidos es de cuarenta y nueve mil quinientos noventa dólares con quince centavos, compras netas locales de bienes es de cincuenta y cuatro mil cuatrocientos veinte dólares con ochenta y dos centavos, en inventario final es de treinta y ocho mil trescientos veinte y cuatro dólares con noventa y siete centavos, por honorarios profesionales es de ochocientos noventa y cinco dólares, mantenimiento y reparaciones es seis mil cuatrocientos veinte y siete dolores con cuarenta centavos, por combustibles es de cinco mil novecientos dólares con setenta y ocho centavos, por suministros es de dos mil ciento treinta y tres dólares con sesenta y dos centavos, por servicio de transporte mil ciento cinco dólares con treinta centavos, por comisión local es de veinte y ocho dólares con ochenta centavos, el iva cargado al gasto es de seiscientos cuarenta y tres dólares con veinte y tres centavos, dando un total de costos es de sesenta y cinco mil seiscientos ochenta y seis dólares, el total de costos y gastos es de ochenta y dos mil ochocientos veinte dólares con trece centavos, la utilidad del ejercicio es de siete mil ochocientos seis dolores con noventa y ocho centavos, la reinversión de utilidad es de mil setecientos diez y siete con cincuenta y cuatro centavos, anticipo determinado es de mil cero noventa y dos dólares con cincuenta y siete centavos, el impuesto a la renta causado es de un dólar con cero cinco centavos, el anticipo pendiente de pago es de mil doscientos veinte y seis con cuarenta y nueve centavos, retenciones en la fuente que le realizaron es de setecientos setenta y un dólares con ochenta y tres centavos, el impuesto a la renta a pagar es cuatrocientos cincuenta y cinco dólares con setenta y un centavos y como consiguiente un incremento patrimonial valores que son puestos a consideración de la junta general de accionistas y se solicita la aprobación de los mismos, la sala considera el informe presentado y sin ninguna observación aprueba los balances, estados de resultados y sus anexos indicando que deben ser presentados de manera inmediata a los organismos pertinentes. En cuanto al informe de los comisarios son aprobados por un unanimidad

En asuntos varios el gerente solicita la autorización de la junta para proceder a pagar los servicios del ing. Jaime Rodríguez de la ciudad de cuenca que nos elabora el cronograma de elaboración de NIIFS que se presentó a la superintendencia de compañías, y se delega al gerente para que realice dichos tramites, en cuanto a las utilidades producidas que son relativamente pequeñas se decide que queden como reservas, el planteamiento es aprobado sin ninguna observación y sin otro punto que tratar se da por terminada la junta siendo las 20:30 horas

Para constancia firma

  
Gerente secretario